

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 1972-73

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETAIRIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1972.

POR CUANTO : Durante los meses de noviembre y diciembre de 1972, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
355	11-22-72	Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs-		
		Pago solicitud Licencia para el		
		Hosp. poder hacer uso de narcóticos		
		y drogas para enfermos asilados Hosp.	\$ 5.00	
419	12-12-72	John Napoli Associates Ind.-Compra bases		
		para mesas en Ciencias Domésticas		140.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Aud. Mcpl. al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1972, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Sec. de Hac. de P. R. para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

*Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Clemente Sánchez*  
Clemente Sánchez  
Pres. Asamblea Municipal

*Godreau* POR el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 26 días del mes de Dic. de 1972.

*Clemente Sánchez*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

TO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 5, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Mcpl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 15 de diciembre de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Zulma Godreau, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo y Nélida Sanabria. Ausentes: Ernesto Aponte y Angel López Díaz. Una vacante.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 18 de diciembre de 1972.

*Jose Antonio Cartagena*  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal